



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 46 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300520180001502	Apelación Auto	Cecilia Fernandez De Manjarres Y Otro	Colegio Idphu Bilingue De Santa Marta	02/05/2023	Sentencia - Confirmar Parcialmente La Sentencia De Fecha 24 De Septiembre De 2021, Proferida Por El Juzgado Quinto Civil Municipal De Santa Marta. Modifica Numeral Tercero Y Cuarto. Mantenerse Incólume En Lo Demás La Parte Resolutiva De La Sentencia De Fecha 24 De Septiembre De 2021, Proferida En Este Asunto Por El Juzgado Quinto Civil Municipal De Santa Marta. Sin Costas.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

d5b1fafb-957f-47bd-8723-e0f50c2d73a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 46 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



47001310300520160009300	Ejecutivo	Maria Jacobo Ariza Barros	Morano Gruppo Sas	02/05/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Auto Dictado El 6 De Marzo De 2023 Mediante El Cual Se Impartió Aprobación Al Remate Del Inmueble Con Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 080 6674, Celebrado El 7 De Septiembre De 2022. Conceder En El Efecto Devolutivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por Ambas Partes Contra Dicho Auto. Por Secretaría, Se Procederá A Darle Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 326 Del Código General Del Proceso, Y A La Ley 2213 De 2022, En Lo Relativo A La Apelación De Autos.
-------------------------	-----------	------------------------------	-------------------	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

d5b1fafb-957f-47bd-8723-e0f50c2d73a2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 46 De Miércoles, 3 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001315300520170045500	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Margarita Carvajal Villanueva	02/05/2023	Auto Decide - Agrega Despacho Comisorio. Reconoce Personería. Niega Solicitud De Fecha Para Controverir Avalúo. Corre Traslado Del Avalúo. Niega El Incidente De Nulidad Elevado Por El Extremo Demandado Con Fundamento En Las Causales 3,5,6 Y 1 Del Artículo 133 Del Código General Del Proceso. Condena En Costas.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 3 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

d5b1fafb-957f-47bd-8723-e0f50c2d73a2